

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

AGENDA

Miércoles, 10 de mayo de 2023

9:30 horas

Sesión presencial

Sala Grau del Palacio Legislativo

I. ACTAS

Se da cuenta de las Actas de la Vigésima y Vigésima Primera Sesiones Ordinarias, de fechas 26 de abril y 03 de mayo de 2023, respectivamente.

II. DESPACHO

III. PEDIDOS

IV. INFORMES

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 3224/2022-CR y 3404/2022-CR**, que propone la **“Ley que modifica la Ley 24300, para efectos del artículo 121 de la constitución, considerase renta la totalidad de los impuestos directos que percibe el estado, derivados de la explotación de recursos naturales a fin de mejorar la distribución del canon y sobre canon petrolero”**.

5.2 Pedido del Congresista Víctor Seferino Flores Ruiz para que la Comisión acuerde que el Proyecto de Ley que propone la Ley que declara la permanencia del aporte social al fondo intangible de jubilación de quienes se encuentran adscritos al sistema de pensiones aplicable a los tripulantes pesqueros industriales, que ha sido decretado a las Comisiones de Trabajo (primera Comisión dictaminadora) y Producción (segunda Comisión dictaminadora); pase, por excepción, para estudio y dictamen a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera; por considerar que el tema constituye materia de esta Comisión.

5.4 Exposición sobre el Sistema de pensiones: Comisión por desempeño, a cargo del **Señor Pablo Lavado Padilla, Vicedecano del Departamento Académico de Economía de la Universidad del Pacífico.**

- 5.5 Exposición sobre el modelo de procesos operativos que se utilizan en la ONP, a cargo de Señor Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.**
- 5.6 Sustentación del Proyecto de Ley 2047/2021-CR, que propone la “Ley que propone que las pérdidas de los fondos se compartan entre empresas y afiliados, regula las comisiones de las AFP y permite que los afiliados participen en sus directorios y en los de las empresas en que inviertan.”, a cargo de su autor, el Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.**
- 5.7 Sustentación del Proyecto de Ley 2110/2021-CR, que propone la “Ley que regula el cobro de la retribución en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, sujetas al desempeño y rentabilidad a favor del afiliado”, a cargo de su autor, el Congresista José León Luna Gálvez.**
- 5.8 Sustentación del Proyecto de Ley 2278/2021-CR, que propone la “Ley que promueve la competencia en el sistema de pensiones y regula el cobro de comisiones”, a cargo de su autora, la Congresista Sigrid Tesoro Bazán Narro.**
- 5.9 Sustentación del Proyecto de Ley 2718/2021-CR, que propone la “Ley que establece la modificación del Decreto Ley 25897, Ley que crea el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones, conformado por las administradores privadas de fondo de pensiones AFP”, a cargo de su autora, la Congresista María Grimaneza Acuña Peralta.**